



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IV

Edición Mensual

Septiembre de 2005 N° 36

## DECANO

General  
Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

**Presidente:**  
Brigadier General  
Enrique Gallego Hernández

## Vicepresidente

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

## Vocales

Brigadier General  
Pablo Elbert Rojas Flórez  
Brigadier General  
Jaime Cadavid López

## Fiscal

Brigadier General  
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

## Secretario - Tesorero

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

## Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son  
responsabilidad exclusiva de sus autores  
y no representan necesariamente el  
pensamiento del Colegio de Generales  
de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional*

Av. Boyacá No. 1424 - 55  
Transv. 66 No. 138 - 50 (Cespo)

☎ 643 5808 - 643 5808 Ext. 113

Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiogenerales@policia.gov.co](mailto:www.colegiogenerales@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co/collegiogenerales](http://www.policia.gov.co/collegiogenerales)

## Editorial

### EL CONTROL A LA VIGILANCIA PRIVADA

Cuando la vigilancia privada apareció en nuestro medio fue reglamentada por el Ministerio de Defensa Nacional y puesta bajo control y responsabilidad de la Policía Nacional; posteriormente esa supervisión pasó al Ministerio de Defensa Nacional mediante el decreto 356 del 11 de febrero de 1994 (Estatuto de vigilancia y seguridad privada).

En hechos recientes como la muerte de un auxiliar de policía bachiller y el secuestro de una aeronave de la empresa Aires en vuelo de Florencia – Caquetá a Bogotá, acontecimientos a todas luces delictuosos, se ha venido señalando que en el control de los aeropuertos no toda la responsabilidad es fácil de determinar, ya que en algunos casos, la ubicación de ésta no se establece claramente.

En el caso que nos ocupa –el control externo–, según declaraciones de funcionarios de distinto nivel, la seguridad y control externo correspondía a la Policía y en el interior del terminal a la vigilancia privada, lo cual deja un vacío enorme, ya que la actividad de la autoridad legítima para requisar, detener o decomisar, no la tienen los vigilantes privados y se estarían usurpando funciones o incluso se podría llegar a considerar una suplantación de autoridad legítima que por mandato constitucional le corresponde a la Policía Nacional, como la entidad encargada de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Para evitar estos vacíos y para unificar criterios y responsabilidades, sería provechoso volver al control de la vigilancia privada por parte de la Policía Nacional, que cuenta con los profesionales idóneos, actualizados y con experiencia en seguridad, por ser profesionales formados en esta disciplina.

## De interés

### EN BUSCA DE UN SÍMBOLO

Los símbolos han sido a través de la existencia humana los elementos más ricos con los cuales se ha construido la cultura universal.

La religión, el patriotismo, la unidad de la familia, el poder, la lucha por la existencia y, en fin, todo cuanto de cualquier manera pertenece al mundo de los valores, se expresa maravillosamente por medio de los símbolos.

La cruz, el ritual litúrgico, las banderas, los escudos, los himnos, los monumentos, las medallas, los lemas y tantos otros, que tan entrañablemente amamos, constituyen el tesoro que la humanidad más celosamente ha guardado, y más profundamente ha venerado. El simbolismo en la vida religiosa, en la militar y en la policial se ubica en un lugar de preeminencia. Amamos a la Patria a través de los símbolos que la representan: el escudo, la bandera y el himno nacional.

Nuestra institución policial, está llena de símbolos con los cuales se expresa su misión, se enaltecen sus ideales, se consagran sus triunfos, se recuerdan sus deberes, se premian sus sacrificios y se exaltan sus virtudes. Estos principios me llevan a sugerir que el Colegio de Generales no puede ser indiferente al culto que el simbolismo nos inspira, para proponer el lema de **CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO** que a mi juicio entraña el cúmulo de sentimientos nobles que nos agrupa, integrando lo social, lo institucional, el respeto para con el superior, para con el subalterno y que en resumen une a todos como compañeros de la institucional misión de la paz y el orden.

Brigadier General  
**JORGE ENRIQUE BULLA QUINTANA**

---

Septiembre,  
mes de amor  
y amistad

"Una buena fuente se conocerá en la sequía,  
un buen amigo,  
en la adversidad"



[www.historiasweb.es/mr](http://www.historiasweb.es/mr)

**VISITA A LA DIRECCIÓN DE  
ANTINARCÓTICOS**



Por gentil invitación del Brigadier General Luis Alberto Gómez Heredia y como uno de sus últimos actos en la Dirección de Antinarcóticos, programó un desayuno informativo para los miembros del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

Los visitantes recibimos una detallada información sobre la organización y las actividades realizadas por tan importante unidad operativa en todo el país, así como sus proyecciones y modernización. Se hizo un recorrido por todas las dependencias de la Dirección, así como de las instalaciones de Guaymaral.

El Presidente de nuestra Corporación, Brigadier General Enrique Gallego Hernández, hizo entrega de una placa recordatoria de la visita al anfitrión Brigadier General Luis Alberto Gómez Heredia, quien estuvo acompañado por su oficialidad y principales asesores.

---

**TRASLADOS EN EL MANDO POLICIAL**

El Gobierno Nacional dispuso algunos traslados en el alto mando institucional.

Después de permanecer por dos años en el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Brigadier General Héctor García Guzmán fue trasladado como Comandante de la Primera Región de Policía que comprende la Metropolitana de Bogotá y los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, con sede en Bogotá.

El Comando de la MEBOG, queda a cargo del Brigadier General Luis Alberto Gómez Heredia, quien a su vez entregó la Dirección de Antinarcóticos al Brigadier General Jorge Alirio Barón Leguizamón.

De otra parte, el Brigadier General Mario Fernando Ramírez Sánchez fue trasladado de la Dirección de Sanidad a la Dirección Administrativa y Financiera. Como nueva Directora de Sanidad, se ordenó el traslado de la señora Coronel Luz Marina Bustos Castañeda, quien en consecuencia hará entrega de la Dirección del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

El Colegio saluda a los distinguidos oficiales y les desea muchos éxitos y positivas realizaciones en sus nuevos cargos.

## Opinión

### NOS DUELE...



Que continúe el homicidio de policías colombianos; ellos no hacen cosa distinta a cumplir con su deber. Se entregan por entero al servicio de la comunidad y por ello se han convertido en el blanco de los grupos delincuenciales de toda índole.



Que aún tengamos policías secuestrados en poder de las organizaciones al margen de la ley y hasta el momento no se haya logrado hacer nada para traerlos al seno de sus hogares.



Que con frecuencia se habla de amnistías, perdones, absoluciones, aun de violaciones graves a la ley por parte de quienes han escogido el delito como su actividad permanente y en cambio nada se dice de algunos policías que están privados de su libertad porque en algún momento actuaron en defensa propia o en hechos con ocasión del servicio.



Que sigan ocurriendo tragedias en los estadios de fútbol y que un deporte de multitudes sirva de disculpa para cometer desmanes de toda clase, pero que al fin de cuentas, se termine echando la culpa de todo a la policía por supuesta "falta de control en los espectáculos públicos".



Que los colombianos sigamos apareciendo ante el mundo como un pueblo violento, intolerante e irascible.



Que cada día se degradan más los valores y principios que deben ser los rectores del orden, la tranquilidad y la convivencia de toda comunidad organizada.

**G. L. Diettes P.**